

Machala, 9 Abril del 2015

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A

Presente.-

Señor Presidente y señores ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Valores, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presentó para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañía MINERA MINESADCO S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la empresa durante el año 2014.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos en el presente año y aspiramos que en el año venidero se fortalecerá con los resultados obtenidos en el 2014.

ANTECEDENTES

UNO.- De la escritura pública que el veinticinco de septiembre del dos mil seis autorizó el Notario cinco de Machala, inscrita el seis de octubre del dos mil seis en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00), dividido en mil acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

DOS.- La COMPAÑÍA MINERA "MINESADCO" S.A. realizo una escritura pública de Aumento de Capital y reforma al estatuto social de la compañía, conforme consta en el escritura pública, celebrada en la notaria segunda, del cantón Pasaje, la misma que fue aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, mediante resolución numero 451, inscrita en el registro mercantil con el numero 1551 de fecha treinta de diciembre del dos mil diez.

TRES.- Luego de los aumentos de capital suscritos a la fecha y transferencias, el actual capital social de la compañía queda establecido de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 DHONAU JHON EDGAR	13.000,0	\$ 13.000,00
02 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	715.000,0	\$ 715.000,00
03 GE-ADMG CIA. LTDA	572.000,0	\$ 572.000,00
SUMAN	1'300.000,0	\$ 1.300.000,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron parcialmente conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad que no fue la esperada, debido a la baja en el contenido de Ley de Mineral conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas y del Directorio.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye la continuación de las operaciones mineras en los cantones de Portovelo y Zaruma, en la Provincia de El Oro, y su proceso de inversión para mejorar la tecnología utilizada, sus estados financieros reflejan una compañía, que se encuentra con una utilidad que no es muy relevante, en el presente ejercicio económico, pero que seguros estamos se mejorará al encontrar nuevas reservas con mejores leyes de mineral que serán de gran importancia para sus accionistas

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

En análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, demuestran que la compañía en este año, por la baja del precio del mineral y la baja ley de contenido de los minerales extraídos ha generado pérdida, encontrándose como total de patrimonio de un millón trescientos veintiún mil trescientos setenta y cuatro dólares, reflejando además una pérdida de setenta mil ochocientos cuarenta 53/100 dólares.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Como existen pérdidas se sugiere sean amortizadas en los siguientes años económicos o se esté a lo que resuelva la Junta General de Accionistas.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, que los técnicos de producción seleccionen los minerales extraídos a fin de evitar tener pérdidas como lo ocurrido en este año.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Dr. Juan Cando Pacheco
GERENTE GENERAL
C.I. 0701681116